

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Licenciado en
Contabilidad, C.P.A.**

Título del Proyecto

**“EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SU CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO EN EL ALMACÉN DE ACABADOS DECORE DE LA CIUDAD
DE RIOBAMBA, PERÍODO 2014.”**

Autor:

LESTER LINCOLN JÍNEZ TAPIA

Tutor:

Mgs. VÍCTOR VÁSCONEZ

Riobamba

2017

INFORME DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor, y luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por Lester Lincoln Jínez Tapia, tengo a bien informar que el trabajo indicado, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluado por el Tribunal designado.

Riobamba, julio de 2017



Mgs. Víctor Vásconez

TUTOR

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



Los miembros del Tribunal de Graduación de la tesis de título “EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SU CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL ALMACÉN DE ACABADOS DECORE DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PERÍODO 2014”, presentado por Lester Lincoln Jínez Tapia y dirigida por el Mgs. Víctor Vásconez.

Una vez presentada la defensa oral y revisado el informe final de la tesis con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas remite la presente para uso y custodio en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Para constancia de lo expuesto firman

Msc. Jhonny Coronel

Miembro del Tribunal

Firma

9,00

Nota

PHD Gabith Quispe

Miembro del Tribunal

Firma

9,50

Nota

Mgs. Víctor Vásconez

Tutor

Firma

9,00

Nota

Calificación 9,17 (Sobre 10)

DERECHOS DE AUTOR

“La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente a: Lester Lincoln Jínez Tapia y al Mgs. Víctor Vásquez, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Lester Lincoln Jinez Tapia

C.I. 0602522781

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios, quien con su infinita sabiduría y fortaleza me ha permitido realizarme como ser humano.

A mis queridos padres y hermanos, por todo su amor y su apoyo incondicional para lograr este objetivo.

En especial a mi amada esposa y mis hijos por creer y confiar en mí, por ser la fuerza que me motiva a seguir adelante y estar a mi lado en todo momento ayudándome a cumplir con mi meta, mi triunfo es también de ustedes.

Lester Lincoln Jinez Tapia.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar un sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Chimborazo, a las autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas y de la Unidad de Formación Académica y Profesionalización, a cada uno de los docentes que supieron compartir sus conocimientos y experiencias hacia todos los alumnos.

Al Sr. Mgs. Víctor Vásconez, tutor del presente trabajo de investigación, por todos sus conocimientos impartidos y la paciencia que brindo en la orientación desde el inicio hasta la culminación del presente trabajo.

Un agradecimiento especial al propietario del Almacén de acabados Decore en la persona del Sr. Ing. Edwin Parra por todas las facilidades brindadas para la ejecución de esta presente investigación.

Lester Lincoln Jinez Tapia.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
INFORME DEL TUTOR	ii
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE CUADROS	x
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
ESTADO DEL ARTE	5
ANTECEDENTES	5
FUNDAMENTACIÓN.....	6
Almacén de acabados de construcción “DECORE”	6
Reseña Histórica	6
Misión	6

Visión	7
Estructura orgánico-funcional.....	7
Productos y servicios	8
EL PROCESO CONTABLE	8
Definición	8
Partida doble	9
La cuenta.....	9
Fases del proceso contable.....	9
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.....	12
Obligaciones tributarias	13
METODOLOGÍA.....	17
MÉTODO	17
TIPOS DE INVESTIGACIÓN	17
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	18
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	18
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	18
TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS	19
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	20
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.....	20
Observación del proceso contable	20
Resultados de la encuesta al Contador de Decore	25
Cumplimiento tributario	26
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31
CONCLUSIONES	31
RECOMENDACIONES.....	32

BIBLIOGRAFÍA	33
ANEXOS	34

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Información preliminar del proceso contable y cumplimiento tributario	3
Cuadro 2. Declaración de Retenciones en la Fuente e IVA.....	28
Cuadro 3. Cumplimiento tributario de Decore	29
Cuadro 4. Incidencia del Proceso Contable en la Cumplimiento Tributario	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Jornalización	21
Tabla 2. Mayorización	22
Tabla 3. Jornalización por Ajuste de cuentas	22
Tabla 4. Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera.....	24
Tabla 5. Resumen de ATS	28

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la empresa DECORE	7
Figura 2. Proceso contable.....	10
Figura 3. Obligaciones tributarias.....	14
Figura 4. Proceso contable de almacén Decore	20
Figura 5. Matriz de confianza y riesgo del Proceso Contable de Decore	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Análisis de resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias años 2013-2014

RESUMEN

Las actividades comerciales de un negocio se resumen a través del proceso contable, que toma los datos de los comprobantes de compra y venta para registrarlos y procesarlos. Esta información resumida se presenta ante la Administración Tributaria, cumpliéndose así con las obligaciones que las personas naturales o jurídicas tienen ante el Estado. La investigación tuvo como objetivo evaluar al proceso contable en el Almacén de acabados Decore de la ciudad de Riobamba, período 2014 y la incidencia en el cumplimiento tributario. El desarrollo del trabajo se realizó fundamentándose en las generalidades de la actividad desarrollada en este negocio y el marco teórico respectivo que incluye definiciones y criterios de principios, normas y leyes relacionadas con el proceso contable y el cumplimiento tributario. La metodología se apoyó en el método deductivo, pues las generalidades de las variables sirvieron para inferir razonamientos. Es una investigación de tipo descriptivo y explicativo, y con un diseño documental y de campo, las técnicas utilizadas fueron observación, entrevista y encuesta al recurso humano directamente inmerso. Los resultados obtenidos demuestran que el proceso contable aporta a que la información de cada ejercicio contable es verídica y que de ella se desprende la presentación de los datos en las declaraciones del IVA, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta, y los correspondientes anexos.

Palabras clave: proceso contable, cumplimiento tributario, impuestos.

Abstract

The commercial activities of a business are summarized through the accounting process, which takes the data from the purchase and sale vouchers to register and process them. This summary information is presented to the Tax Administration, thus complying with the obligations that natural or legal persons have before the State. The research carried out in Decore warehouses was carried out based on the generalities of the activity developed in this business and the respective theoretical framework that includes definitions and criteria of principles, norms and laws related to the accounting process and tax compliance. The methodology was based on the deductive method, since the generalities of the variables served to infer reasoning. Being a descriptive and explanatory research, and with a documentary and field design, the techniques used, observation, interview and survey, were applied to the population directly immersed, in this case the Manager and Accountant. All the results obtained, which were analyzed and discussed, show that the accounting process of Decore contributes to the fact that the information of each accounting year is true and that it is evident the presentation of the data in the VAT returns, Retentions in the Source, Income Tax, and the corresponding annexes.

Keywords: Accounting process, tax compliance, taxes.



Reviewed by: Ribadeneira, Andrea Sofía
Language Center Teacher

INTRODUCCIÓN

Dentro de los sectores de la producción, la construcción constituye una de las actividades de gran aporte al desarrollo del país. La innovación requiere de variedad de materiales tanto para el levantamiento de edificaciones como para el trabajo de adecuación de interiores y exteriores según los gustos y preferencias de los propietarios de los inmuebles.

Desde el año 2001, el almacén de acabados Decore ha mantenido como política la oferta de variedad de productos para que las construcciones tengan modernos acabados y al alcance de la economía de sus propietarios; esto ha favorecido para que alcance posicionamiento dentro del mercado de la ciudad de Riobamba y Chimborazo, y que en la actualidad cuente con su propio local en el cual ha podido mejorar la presentación de los productos y el servicio a sus clientes. A partir del año 2014, por el monto de sus ventas pasó a ser un contribuyente obligado a llevar contabilidad, razón por la cual contrató los servicios de una contadora, profesional que se encargó de los registros contables y de la correspondiente elaboración y presentación de los documentos tributarios.

La investigación presenta la siguiente estructura: Se tomó la información preliminar proporcionada por el propietario de Decore para identificar la problemática respecto al proceso contable y como este influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Su objetivo fue realizar una evaluación del proceso contable del almacén y su incidencia en el cumplimiento tributario durante el año 2014.

El desarrollo incluye el estado del arte que inicia con la descripción de aspectos generales del almacén, para luego presentar conceptos y definiciones relacionados con las variables de estudio. La metodología detalla el método deductivo al tomarse fundamentos generales del proceso contable y del cumplimiento tributario; se describieron y explicaron aspectos básicos de las variables investigadas para lo cual se tomó información documental mediante un trabajo de campo, aplicado a la población conformada por el gerente, vendedor y contador. Las técnicas para recolectar información fueron la observación, la entrevista y la encuesta, que con sus respectivos instrumentos permitieron obtener datos importantes de cómo se realiza el registro de las operaciones económicas y tributarias.

Los resultados se discutieron identificando la eficiencia del proceso contable que, como parte fundamental de la gestión financiera, es el responsable de los resultados del almacén y de que la información generada pueda ser presentada ante la Administración Tributaria para cumplir con sus obligaciones.

Las conclusiones guardan una estrecha relación con los objetivos de estudio y para cada una de ellas se dan recomendaciones pertinentes orientadas a que en Decore se mejore su proceso contable y el cumplimiento tributario.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sr. Edwin Vinicio Parra Guevara contribuyente con razón social Almacén de acabados DECORE inicia sus actividades económicas en el año 2001, a partir de esta fecha ha venido cumpliendo diariamente con la venta de productos para acabados de construcción en la ciudad de Riobamba, dentro de este tiempo su negocio se ha ido incrementando motivo por el que en los actuales momentos es una persona obligada a llevar contabilidad lo que le exige a cumplir con ciertos requisitos tributarios.

El proceso contable y el cumplimiento tributario están ligados directamente como actividades propias de la gestión financiera del almacén, pues expresan el resultado de las operaciones necesarias que sirven para ver el desenvolvimiento de la misma. Sin embargo, en el almacén de acabados Decore no se ha realizado una evaluación de su proceso contable ni del nivel de cumplimiento tributario de acuerdo con los resultados obtenidos, por lo tanto no se ha podido establecer la veracidad de la información anual proporcionada por el contador.

La falta de un control de costos y gastos para estimar su situación actual imposibilita establecer márgenes de contribución y precios de venta para competir en el mercado, además, al no haberse realizado una evaluación del proceso contable y su cumplimiento tributario puede perjudicar la gestión normal del almacén, presentando problemas como, por ejemplo, el retraso en las declaraciones de impuestos le han hecho sujeto de notificaciones por parte de la administración tributaria, y por ende tener sanciones y multas. En el almacén, uno de los inconvenientes detectados es que no cuenta con un profesional contador a tiempo completo, motivo por el cual no se ha podido llevar un adecuado control de las operaciones económicas originando problemas en las obligaciones tributarias a los que está sujeto según el giro comercial que se desarrolla,

como son el pago del Impuesto al Valor Agregado, pago del Impuesto a la Renta, Retenciones, Anexos, entre otras, todas obedeciendo la fecha de pago según el noveno dígito del RUC como lo dispone el Servicio de Rentas Internas, porque su retraso en la presentación a originado pago de multas e intereses, como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1.

Información preliminar del proceso contable y cumplimiento tributario

INFORMACIÓN	TIENE	OBSERVACIONES
Registro de transacciones	Sí	Se entrega las facturas al Contador cada fin de mes.
Libros contables	Sí	Sólo en formato digital.
Balance General	No	La información se presenta sólo en la declaración del
Estado de Pérdidas y Ganancias	No	Impuesto a la Renta.
Declaración mensual de IVA	Sí	En los meses de abril, mayo y agosto, Decore presentó sustitutivas por inconsistencias en la información original. Tuvo que pagar multa e intereses.
Declaración del Impuesto a la Renta	Sí	Presentada dentro del tiempo.
Presentación de anexos	Sí	Relación de Dependencia y Transaccional Simplificado.

Fuente: Elaboración propia con base con información verbal del propietario de Decore.

Ante esta problemática se plantea el desarrollo de la investigación que dará respuesta a la pregunta ¿Cómo incide la evaluación al proceso contable en el cumplimiento tributario en el almacén de acabados Decore de la ciudad de Riobamba, período 2014?

JUSTIFICACIÓN

El Almacén Decore ubicado en la ciudad de Riobamba, es una empresa dedicada a la venta de productos para acabados de la construcción, la misma que durante su vida comercial no ha sido objeto de ninguna evaluación de su proceso contable ni del cumplimiento tributario.

La investigación propuesta se estableció como un medio de vital importancia para comprobar si el almacén de acabados Decore como empresa obligada a llevar contabilidad está aplicando en forma ordenada las políticas contables y normas tributarias vigentes. La validez de realizar este trabajo de estudio se enmarca en que el área contable es parte primordial de cualquier empresa y que al existir información teórica que afianza el conocimiento, es viable observar y obtener evidencia de la eficacia en la aplicación de principios, normas y técnicas en el registro de las actividades comerciales y en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma.

Al indagar en los aspectos prácticos de la investigación se obtuvo una visión más clara de la situación acontecida durante el año 2014 en el almacén Decore, detectando más a fondo aquellos errores que afectaron de alguna manera su economía y la imagen ante la Administración Tributaria. Además, esta información permitió dar los respectivos comentarios emanados como resultado de la investigación de campo y del análisis de documentos financieros y tributarios.

Todas las conclusiones son el fiel reflejo de una situación detectada para la cual se proponen sugerencias cuyo propósito es que el almacén de acabados Decore mantenga un proceso contable eficiente y cumpla con las leyes y normas vigentes en el país.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar al proceso contable en el Almacén de acabados Decore de la ciudad de Riobamba, período 2014 y la incidencia en el cumplimiento tributario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el proceso contable de las transacciones financieras, mediante el control de los documentos fuente para generar la información real.
- Establecer el cumplimiento de las leyes tributarias mediante la aplicación de los indicadores a los estados financieros para validar la información contable.

ESTADO DEL ARTE

ANTECEDENTES

A continuación se describen investigaciones afines obtenidas en la biblioteca de la Universidad Nacional de Chimborazo, de las cuales se presentan los siguientes criterios y conclusiones.

Medina (2015, 65) en su trabajo de investigación señala como objetivo identificar la estructura y organización de los registros contables y el nivel de cumplimiento de las leyes tributarias mediante un análisis claro y concreto de la información. Como conclusión de la investigación menciona que “la información que brindó la Cooperativa permitió identificar la estructura y organización de los registros contables, constatándose su cumplimiento, pero hay que acotar que se presenta errores en el arqueo de caja y en las conciliaciones bancarias”.

Ramos (2015, pág. 103) en su proyecto de investigación “Evaluación al Proceso Contable en la Asociación de Especialidades Médicas la Dolorosa, en la ciudad de Riobamba periodo 2012, para determinar la incidencia en el manejo contable”, concluye lo siguiente: No se cumplió con las normas internas, políticas contables, políticas de pago y cobro lo que se ocasiono que el proceso contable se realice de manera errónea al no contar con documentos fuentes autorizados que permitan utilizar estos rubros pagados como gastos deducibles.

Tamayo (2016, pág. 3, 94) presenta como objetivo de investigación, “determinar cómo el proceso contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Alli Tarpuc” del cantón Riobamba afecta la administración de los recursos financieros”, llegando a la conclusión que “en la Cooperativa el proceso contable no se cumple de forma cronológica y sistemática lo cual hace que la información no sea confiable”.

Rumancela (2017, pág. 3, 33) menciona como objetivo de la investigación, determinar cómo la evaluación de proceso contable incide en el cumplimiento tributario en la Operadora de Turismo Puruhá Razurku, período 2015”, concluyendo que, “durante el mes de agosto del 2015, se presentó un retraso en las operaciones financieras contables por renuncia de la contadora, la misma que provocó pago de multas al SRI”.

FUNDAMENTACIÓN

Almacén de acabados de construcción “DECORE”

Reseña Histórica

El 7 de noviembre del año 2001 el Sr Edwin Parra inicia sus actividades económicas en la ciudad de Riobamba con un pequeño local arrendado ubicado en las calles Veloz y Magdalena Dávalos, su idea nace con la finalidad de satisfacer a los clientes en la comercialización de acabados para la construcción, iniciando con la posada de cerámicas importadas, sanitarios y griferías nacionales, su capital inicial fue 3.000 dólares y contaba con un solo empleado. Debido a que sus ventas se fueron incrementando a partir del año 2005 hasta el 2010 se ve en la obligación de realizar algunos préstamos bancarios, dinero que destinaría para arrendar una bodega y otro local, motivo por el cual llegó a tener 3 empleados más a su cargo.

Con una clientela fija, un negocio instalado y teniendo más espacio a su disposición en la nueva bodega, en el año 2012 emprende el reto de abrir una nueva línea de productos en lo referente a pisos flotantes, gypsum y muebles de baño entre otros, por todos estos cambios el SRI lo paso a considerar como persona natural obligada a llevar contabilidad. Como en todo negocio las ventas empezaron a decaer por diferentes motivos, entre ellos la competencia, las políticas económicas, que originaron la liquidación de empleados y el cierre del primer local de la calle Veloz, para disminuir los gastos.

Para el año 2014, invierte en un local propio que actualmente se encuentra ubicado en las calles Loja entre Primera Constituyente y Veloz, su objetivo fue cumplir con una premisa organizacional porque en DECORE se busca constantemente calidad y excelencia en los productos que oferta, considerando a sus proveedores y clientes como socios estratégicos.

Misión

“Somos una empresa dedicada a la venta de variedad de materiales y productos en acabados para la construcción y decoración destinados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, todo al mejor precio, con calidad de servicio y

una atención personalizada. Contamos con experiencia y prestigio en asesoría integral en diseños y costos”.

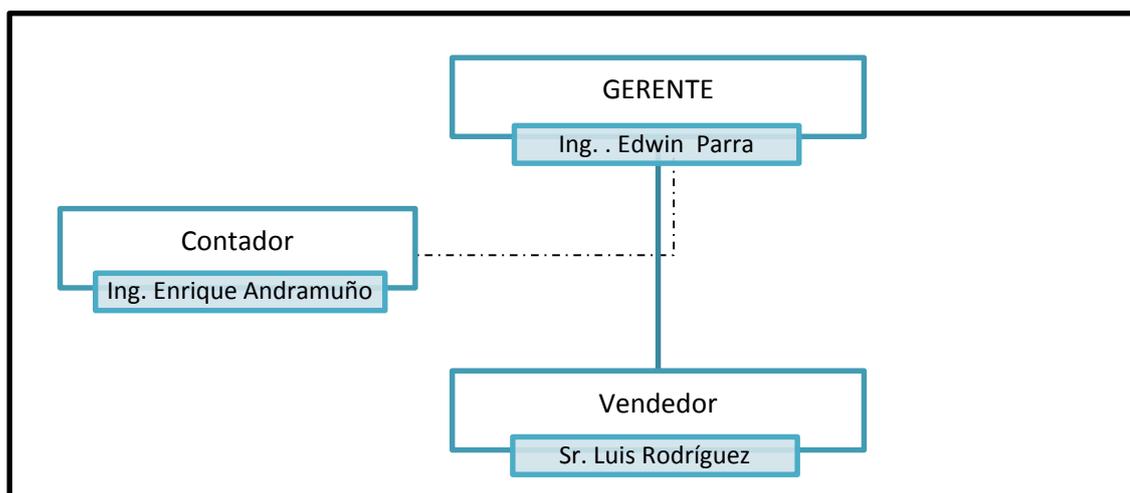
Visión

“Ser una empresa orientada al liderazgo a nivel nacional en la comercialización de materiales y acabados para la construcción y decoración, con la finalidad de ser una solución integral para el consumidor”.

Estructura orgánico-funcional

En la figura 1 se muestra la estructura organizacional de Decore, empresa que se encuentra conformada por el Gerente, Contador y Vendedor.

Figura 1. Organigrama de la empresa DECORE



Fuente: Elaboración propia con base en entrevista al Propietario

Las funciones del personal que labora en Decore, son las siguientes:

GERENTE: Orienta su trabajo al crecimiento de la empresa para lo cual se encarga de:

- Revisar y actualizar la cartera de productos y servicios.
- Realizar las compras de productos.
- Establecer contactos con proveedores actuales y potenciales.
- Brindar asesoría a todos los clientes.

CONTADOR. Trabaja por servicios profesionales y se encarga de:

- Elaborar las declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y de las retenciones; y el impuesto a la renta.
- Elaborar los estados financieros al concluir el ejercicio económico.

VENDEDOR. Su actividad se centra en alcanzar el cierre de las ventas a través de las siguientes funciones:

- Atender a los clientes satisfaciendo sus inquietudes y necesidades.
- Controlar el inventario de productos para realizar reposiciones.
- Comunicar al gerente sobre la disminución del inventario a fin de realizar su reposición.

Productos y servicios

DECORE ofrece productos y servicios para acabados de construcción.

- **Productos:** piso flotante, cerámicas, porcelanatos, cenefas, mallas, planchas de gypsum, sanitarios, grifería, muebles de baño, tinas de baño, piedra natural y artificial.
- **Servicios:** colocación de piso flotante, colocación de gypsum, asesoría en diseño de interiores.

EL PROCESO CONTABLE

Definición

La Contabilidad es considerada por la mayoría de estudiosos como una ciencia y arte que permite la recolección de información, su transformación a través de técnicas de registro y la elaboración de informes que reflejan la eficiencia de la gestión desarrollada en torno a las actividades financieras y económicas de un ente natural o jurídico.

Según Bravo (2007, pág.1) indica, la “Contabilidad permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objetivo de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio

económico o período contable”, en cuanto al proceso contable, esta autora lo define como una serie de pasos aplicados a partir del “origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de los Estados Financieros”.

Para Zapata (2011, pág. 41), este proceso debe tener como base leyes, principios y normas del ámbito contable para evitar “reparos de parte de los organismos de control y obviamente los datos que figuran en los libros e informes financieros no serán confiables, ni comprobables, ni tampoco relevantes”.

Partida doble

Es uno de los principios fundamentales de la Contabilidad y para que se cumpla es necesario, según Zapata (2011, pág. 18) indica “todo aumento de activo debe ir acompañado de una disminución de otro activo y/o de un aumento de pasivo/patrimonio (o viceversa). Simplificando; una transacción siempre afecta dos o más cuentas (partidas contables)”.

La cuenta

Monteros (2010, pág. 5) define a la cuenta como:

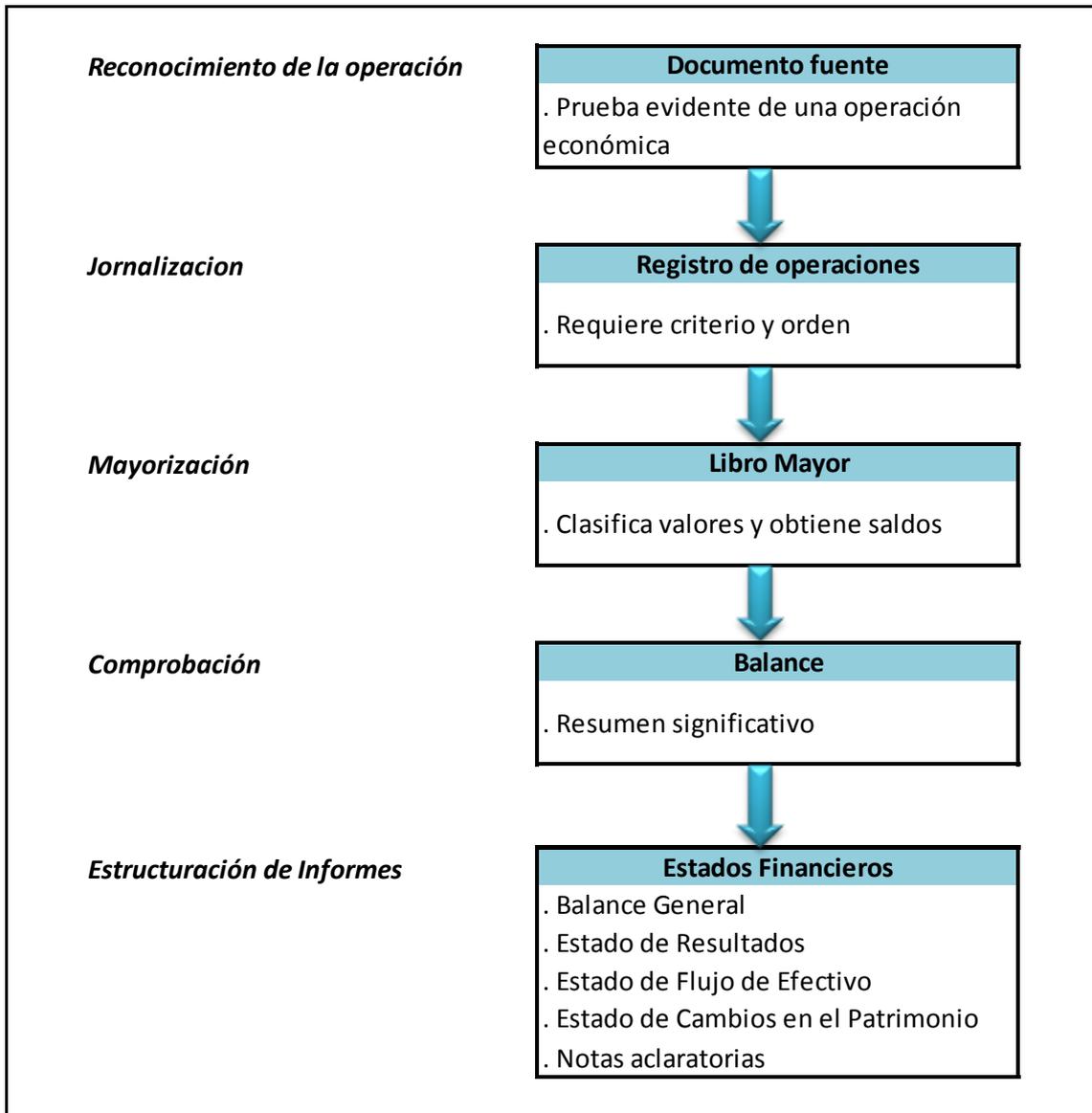
Nombre que se da al grupo de bienes, derechos y obligaciones de la misma especie. Debe tener las siguientes características: (a) El nombre de la cuenta debe ser explícito; (b) Debe estar completo; es decir, el nombre no puede dejarse a medias, sin identificar su naturaleza y ámbito.

En todas las operaciones de la empresa se ocasionan cuentas de entradas y salidas de valores de diferentes clases. Cuando una cuenta recibe un valor se dice que es deudora, y cuando entrega valores es acreedora. La pericia del contador al momento de registrar cuentas y valores se observará al momento de comparar los saldos y mantener la igualdad entre ellos.

Fases del proceso contable

Como se muestra en la figura 2, el proceso contable consta de cinco fases: reconocimiento de la operación, jurnalización, mayorización, comprobación y elaboración de estados financieros.

Figura 2. Proceso contable



Fuente: Elaboración propia con base en Zapata (2011, pág. 42).

- a) **Reconocimiento de la operación:** constituye el inicio del proceso e implica entrar en contacto con la documentación de sustento y efectuar el análisis que conlleve a identificar el origen, alcance de la transacción y las cuentas contables que intervienen. Los documentos fuente son la evidencia que respalda el registro posterior en los libros contables y todas las operaciones de una empresa.
- b) **Jornalización:** corresponde al registro de las operaciones de la empresa, el mismo que se realiza en el Libro Diario, para lo cual se requiere que la información se clasifique y registre a través de asientos de contabilidad. Altahona (2009) define al asiento contable como “una herramienta para registrar las operaciones comerciales

que realiza el ente económico, teniendo en cuenta el principio de partida doble, el cual determina que cuando se registra una cuenta en el debe se debe registrar una contrapartida en el haber”.

- c) **Mayorización:** es la acción de trasladar al Libro Mayor, de forma sistemática y clasificada, los valores registrados en el Libro Diario, respetando el lugar de cada cuenta y cifra.
- d) **Comprobación:** consiste en la verificación del “cumplimiento del principio de partida doble y otros relacionados con la evaluación, “para esto será necesario elaborar un Balance de Comprobación el mismo que se prepara con los saldos de las diferentes cuentas que constan en el libro mayor principal”. (Bravo, 2007, pág. 45)
- e) **Elaboración de estados financieros:** los estados financieros son declaraciones informativas de la información de los hechos cotidianos o sobresalientes que se van registrando.

Monteros (2010, págs. 5-6), señala los siguientes estados financieros:

- Balance General: es un informe que ordena las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, determinando la posición financiera de la empresa en un momento dato.
- Estado de Resultados: es un informe contable que presenta en forma ordenada las cuentas de Rentas, Costos y Gastos, preparado a fin de medir los resultados y situación económica de la empresa durante un período determinado.
- Estado de Flujo de Efectivo: conocido también como “cash flow” es un informe contable que presenta en forma condensada y clasificada los diversos conceptos de entrada y salida de recursos realizados en un período específico, su propósito es medir la calidad de la administración empresarial y proyectar la capacidad financiera en función de su liquidez.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: muestra las variaciones en las cuentas patrimoniales con respecto a períodos anteriores.

Adicionalmente se preparan notas explicativas de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados que presentan variaciones significativas dentro del período económico, para conocer las causas que originaron estos cambios y su incidencia en la información financiera y económica de la empresa.

Cada fase del proceso contable se dirige a que al finalizar un período, se vea reflejada la eficiencia de la gestión en los estados financieros y su información sirva para tomar decisiones que promueva el crecimiento de la empresa.

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Definición de tributo

Un tributo es “la obligación legalmente impuesta al ciudadano, por la que se exige a éste la realización del pago de una suma de dinero a un ente público, como contribución al sostenimiento de los gastos públicos”. (González, 2017, pág. 7)

En el Art. 6 del Código Tributario (2016) de los fines de los tributos, indica “los tributos, son medios para recaudar ingresos y sirven para utilizarlos dentro de la política económica del Estado, además estimula la inversión, reinversión y el ahorro para destinarlo a la producción y desarrollo del país”.

Tipo de tributos

González (2010, págs. 7, 11, 13) clasifica a los tributos en tres tipos: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

- **Impuestos:** es un tributo cuyo hecho imponible es definido legalmente sin contemplar la realización de una actividad administrativa o el disfrute de alguna facultad proporcionada por la Administración pública.
- **Tasa:** es una clase de tributo que se exige como consecuencia del uso por parte del ciudadano de los servicios públicos o de los bienes de dominio público.
- **Contribuciones especiales:** son los tributos cuyo hecho imponible radica en que el obligado tributario adquiere un beneficio o aumento de valor de su patrimonio como resultado de ejecutar obras públicas o el establecimiento o ampliación de servicios públicos”.

Obligaciones tributarias

Según Chapelet et al, (2010) al relatar sobre el cumplimiento tributario señala:

Los aspectos del cumplimiento tributario se relacionan con las instituciones y la calidad de las mismas; entendiendo a la calidad como un concepto dinámico al que aquellas deben atender. Las instituciones deben cumplir satisfactoriamente con los cambios que se producen, tanto en el orden del conocimiento, como los inherentes a los reordenamientos económicos, sociales, políticos y culturales, propios de un mundo globalizado. Es así que al tratar de analizar el grado de cumplimiento fiscal y calidad institucional, y las causas que determinan este grado, debe siempre realizarse un encuadre temporal, social y político, económico e incluso histórico.

El cumplimiento tributario se relaciona directamente con las obligaciones que las personas naturales o jurídicas han contraído como contribuyentes por desarrollar una actividad económica dentro del país. El contribuyente es el “sujeto pasivo que realiza el hecho imponible. Es decir, el contribuyente es la persona física, jurídica o la entidad sin personalidad jurídica que realiza el hecho imponible y, por disposición de la Ley, queda obligado al pago del tributo”. (González, 2010, pág. 6)

En el Código Tributario (2016), artículo 15, se define a la obligación tributaria como el vínculo jurídico, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, por lo cual debe satisfacerse una prestación de dinero, especies o servicios en dinero, luego de verificar el hecho generador de acuerdo con la ley.

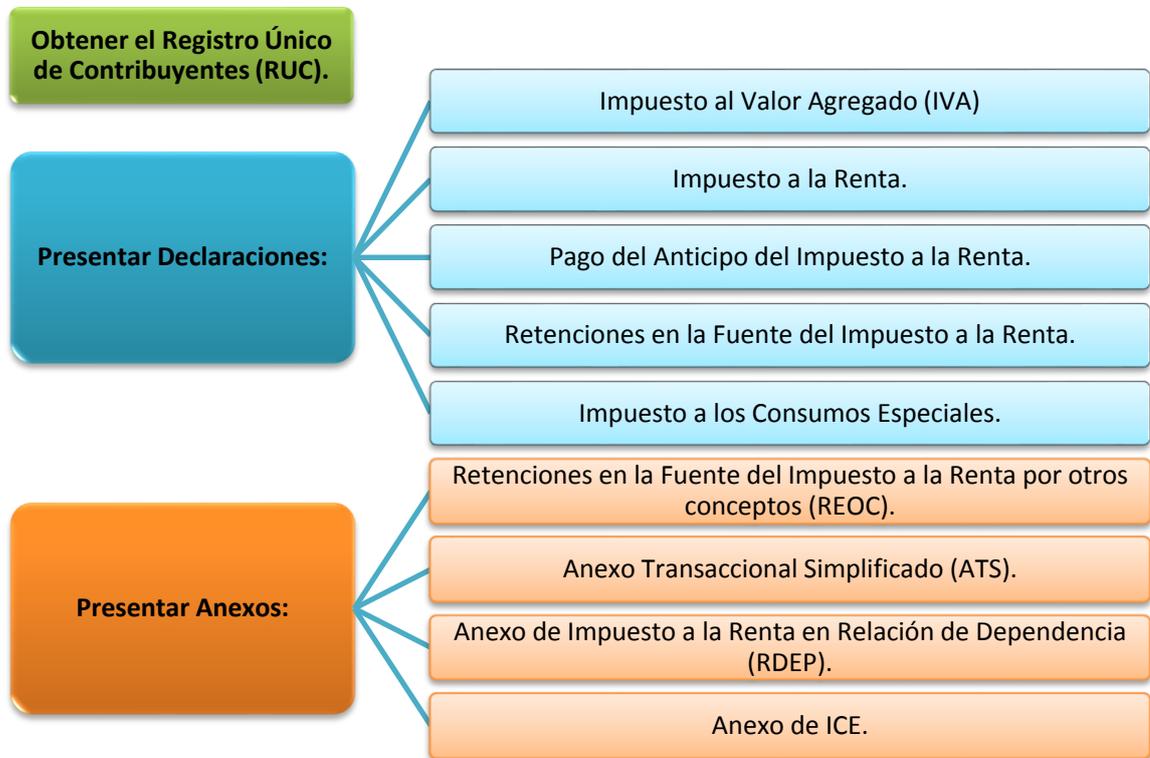
Las principales obligaciones tributarias de los contribuyentes se muestran en la figura 3, y se describen a continuación:

- a) **Registro único de contribuyentes (RUC).**- Es el documento que identifica a un ciudadano frente a las entidades encargadas de administrar los tributos, registrando a cada uno de los contribuyentes con fines impositivos.

“El RUC es el número con el cual se identifica a las personas naturales y jurídicas para que ejecuten alguna actividad económica en el Ecuador. Este consta de trece

dígitos y su composición varía según el tipo de contribuyente”. (Servicio de Rentas Internas, 2013)

Figura 3. Obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia con base en información de SRI (2017)

b) Presentación de declaraciones.- Según el número de RUC del contribuyente se encuentra determinada la fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones correspondientes a: Impuesto al valor agregado, Impuesto a la renta y su anticipo, retenciones en la fuente tanto impuesto a la renta, y del impuesto a los consumos especiales, en el caso que competa.

- **Impuesto al Valor Agregado:** comúnmente denominado por sus siglas como IVA, es la cantidad que se suma al precio de un producto o de un servicio cuando se lo adquiere.
- **Impuesto a la Renta:** cantidad que pagan anualmente las personas si han obtenido ganancias que superan la cantidad necesaria para vivir; esta cantidad es establecida por la ley según el cálculo que hacen, cada cierto tiempo,

especialistas del Estado, tomando en cuenta el precio de la alimentación, educación y salud.

- **Anticipo del Impuesto a la Renta:** corresponde al valor del Impuesto a la Renta que se paga en dos cuotas iguales, la primera en el mes de julio y la segunda en el mes de septiembre; el pago se realiza según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes RUC, o de la cédula de identidad.
 - **Retención en la fuente del Impuesto a la Renta:** son pagos anticipados del Impuesto a la Renta, que según el artículo 45 de la LRTI, realizan las “personas jurídica o personas naturales que tienen la obligación de llevar contabilidad y como tales pagan o acreditan en cuenta cualquier otro tipo de ingreso considerado como renta gravada para quien los reciba, teniendo que actuar como un agente de retención del impuesto a la renta”.
 - **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):** se aplica a aquellos bienes y servicios que proceden de la industria nacional o fruto de las importaciones, que se especifican en el Art. 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- c) **Presentación de anexos:** los anexos del REOC, RDEP, ATS e ICE, se presentarán de acuerdo con la actividad del contribuyente.
- **Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por otros conceptos (REOC):** la Resolución NAC-DGER-2007-1319 señala que deben presentar los valores retenidos en la Fuente de Impuesto a la Renta por Otros Conceptos lo siguientes contribuyentes: las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad (que no tengan la obligación de presentar el ATS).
 - **Anexo Transaccional Simplificado (ATS):** de acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC12-00001 los contribuyentes presentarán un reporte preciso de las operaciones correspondientes a compras, ventas, exportaciones y retenciones de impuesto al valor agregado y de Impuesto a la Renta.
 - **Anexo de Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia (RDEP):** la resolución N° NAC-DGER2013-0880 publicada en el suplemento del Registro Oficial 149 del 23-12-2013 establece que las personas naturales y jurídicas que tengan empleados son agentes de retención para efectos de impuesto a la renta,

teniendo como obligación de presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas a sus trabajadores que tienen relación de dependencia correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año.

- **Anexo de ICE:** Según el Art. 204 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y en la Resolución N° NAC-DGERCGC15-00000342 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 485 del 22 de abril de 2015, los contribuyentes que presten servicios sujetos al ICE, remitirán en forma mensual, un informe acerca de las ventas de sus productos y servicios gravados con ICE. El anexo ICE deberá ser presentado a través de la página web del Servicio de Rentas Internas.

METODOLOGÍA

MÉTODO

Bernal (2010, pág. 56), citando a Bonilla y Rodríguez (2000), menciona que “el método científico se entiende como el conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y la solución de los problemas de investigación, institucionalizados por la denominada comunidad científica reconocida”.

Método Deductivo

En la investigación al almacén de acabados Decore se utilizó el método deductivo, porque se tomó como base la información general respecto al cumplimiento de las políticas contables en el registro de sus operaciones económicas y las normas tributarias legales en cada una de las declaraciones presentadas en el año 2014, para inferir el comportamiento de las variables y comprobar la incidencia del proceso contable y cumplimiento tributario en la empresa para establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación utilizados en la presente investigación fueron:

- **Descriptiva.-** Bernal (2010, pág. 113) la define como “uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa”. En este proyecto se describió los aspectos más relevantes encontrados al momento de la evaluación del proceso contable y su cumplimiento tributario.
- **Explicativa.-** Bernal (2010, pág. 115) menciona: “la investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos”. Se utilizó este tipo de investigación porque a través del análisis se explicaron los resultados obtenidos.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación fue documental y de campo:

- **Investigación Documental.-** para Bernal (2010, pág. 115) “consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”. en esta investigación se revisó los documentos que respaldan la información presentada para constatar el grado de fiabilidad del proceso contable y su cumplimiento tributario.
- **Investigación de Campo.-** Esta investigación se caracteriza por obtener información en el sitio donde ocurren los hechos. En este caso se acudió al almacén Decore, para recopilar la información mediante la técnica de observación de los documentos referentes al proceso contable y al cumplimiento tributario.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de estudio está conformada por tres personas: Gerente, Vendedor y un Contador que labora bajo servicios profesionales.

Como la población es inferior a 100, no se requirió establecer muestra.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

Todo trabajo de investigación utiliza técnicas que le permitan recopilar información y datos sobre una situación existente: para llevar a cabo este estudio se utilizó la observación y la encuesta.

- **Observación:** Al ser una investigación documental, tomó los documentos fuente como facturas y declaraciones de impuestos para observar su validez y concordancia con la información contable y tributaria. (Ver anexo 1).
- **Encuesta:** Esta técnica permitió conocer cómo se realiza el proceso contable en almacén Decore, a través de un conjunto de preguntas normalizadas contenidas en un cuestionario dirigido al Contador, por ser la persona directamente involucrada. (Ver anexo 2).

- **Entrevista:** Su objetivo fue conocer el punto de vista del Gerente respecto al cumplimiento de las disposiciones tributarias de Decore. Para recopilar esta información se utilizó una guía de entrevista. (Ver anexo 5).

TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS

Con el apoyo del programa informático Microsoft Excel se elaboró cuadros y gráficos estadísticos, para organizar la información obtenida e interpretarla tomando como referencia las generalidades de cada una de las variables de estudio.

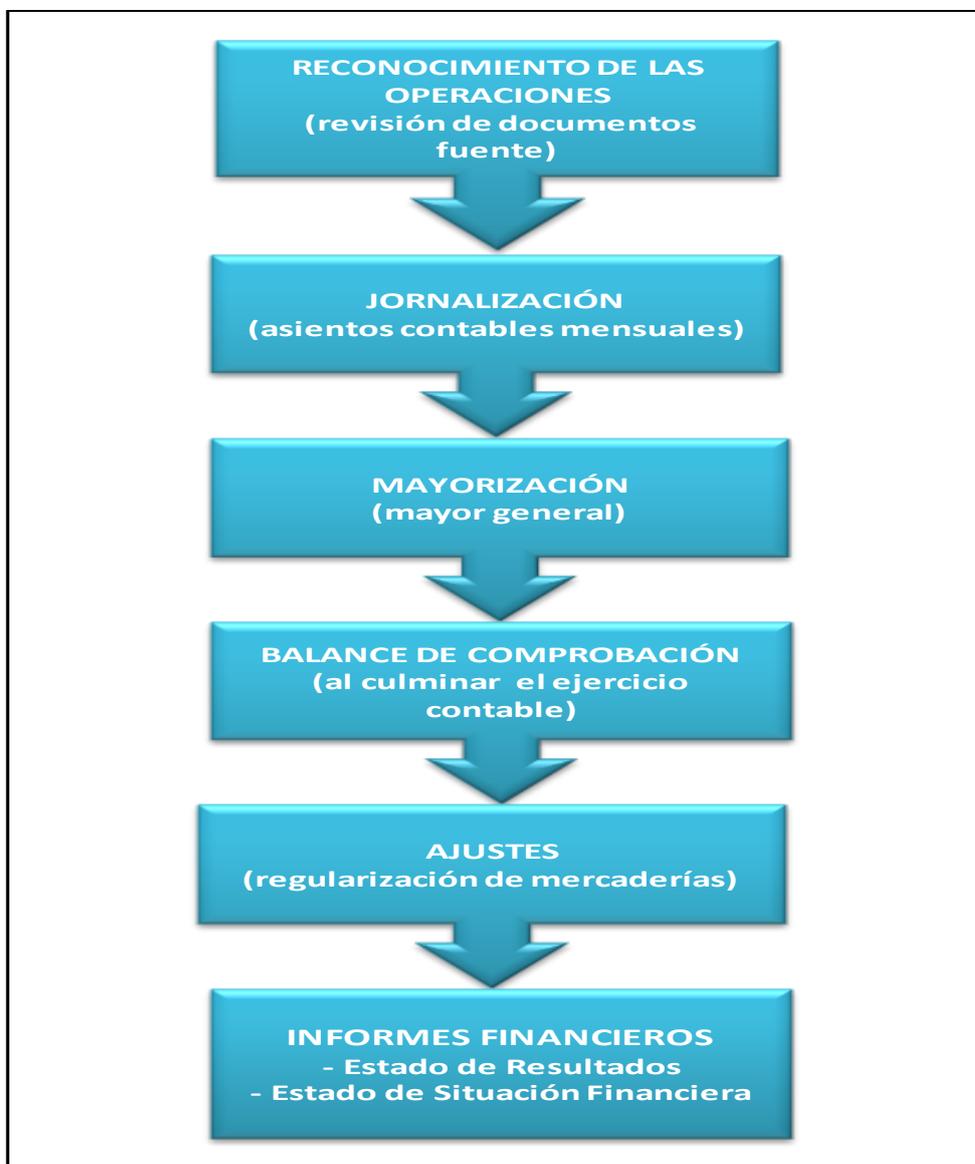
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Observación del proceso contable

Tomando información aleatoria del año 2014, se procedió a verificar el proceso contable del almacén de acabados Decore con el apoyo de una ficha de observación (Ver anexo 1), y que se muestra en la figura 4.

Figura 4. Proceso contable de almacén Decore



Fuente: Elaboración propia con base en información del proceso contable del almacén Decore (2014).

Los resultados son los siguientes:

a) Reconocimiento de la operación

Las transacciones de compras y ventas tienen su respectivo documento fuente, sin embargo algunas facturas de venta no tienen la firma del cliente y en el caso de las facturas de compra faltan las firmas de autorización y de recepción de productos por parte de Decore. (Ver anexo 3)

Los documentos fuente utilizados son:

- Facturas
- Planilla de aportes
- Papeletas de depósito
- Comprobantes de retención
- Guía de transporte
- Recibos

b) Jornalización

Se revisó la Jornalización de las actividades de Decore, para evaluar la veracidad de la información. Los resultados indican que el Contador, realiza un registro mensual de los ingresos y egresos que el propietario del almacén le entrega, utilizando el programa informático Excel. Previo al registro de las operaciones revisa el Plan de cuentas para asignar el código correspondiente a cada cuenta. Como se observa en la tabla 1, la Jornalización se realiza por cada operación, en este caso se registra una venta en efectivo (Ver anexo 3)

Tabla 1.

Jornalización

FECHA	N/CUENTA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO
		- 127 -		
10/11/2014	1.1.1.01	Caja-Bancos	296,80	
	4.1.1.01	Ventas		265,00
		IVA Ventas		31,80
		Venta según Fact. N° 004887, Rosa Robalino		

Fuente: Registro de ingresos por ventas Decore (2014).
Elaboración propia con base en registros del Libro Diario.

c) Mayorización

Según la tabla 2, el ingreso de la información en el libro diario permite que el mismo sistema genere la actualización de los saldos de cada cuenta que ha intervenido en las transacciones, que se presenta en el libro mayor general.

Tabla 2.

Mayorización

FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDOS
	.../...			4.591,74
31/10/2014	Pago sueldos		616,00	3.975,74
04/11/2014	Ventas	265,00		4.240,74
05/11/2014	Compras		200,11	4.040,63
07/11/2014	Pago energía eléctrica		26,78	4.013,85
07/11/2014	Pago teléfono e internet		42,80	3.971,05

Fuente: Mayor General Decore (2014).
Elaboración propia con base en registros del Libro Mayor.

d) Balance de Comprobación

El contador suele elaborar un balance de comprobación para verificar la igualdad de los saldos en cada una de las cuentas, por lo general se realiza al culminar el ejercicio contable.

e) Ajustes

Determinada la exactitud de los saldos en el balance de comprobación se procede a la regularización de las cuentas de mercaderías, a fin de determinar el valor final del inventario, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3.

Jornalización por Ajuste de cuentas

FECHA		DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO
		- 189 -		
31/12/2014	5.1.1.01	Compras	2.189,00	
	5.1.1.02	Transporte en Compras		2.189,00
		Para determinar compras netas		

Fuente: Libro Diario Decore (2014).
Elaboración propia con base en información del Libro Diario.

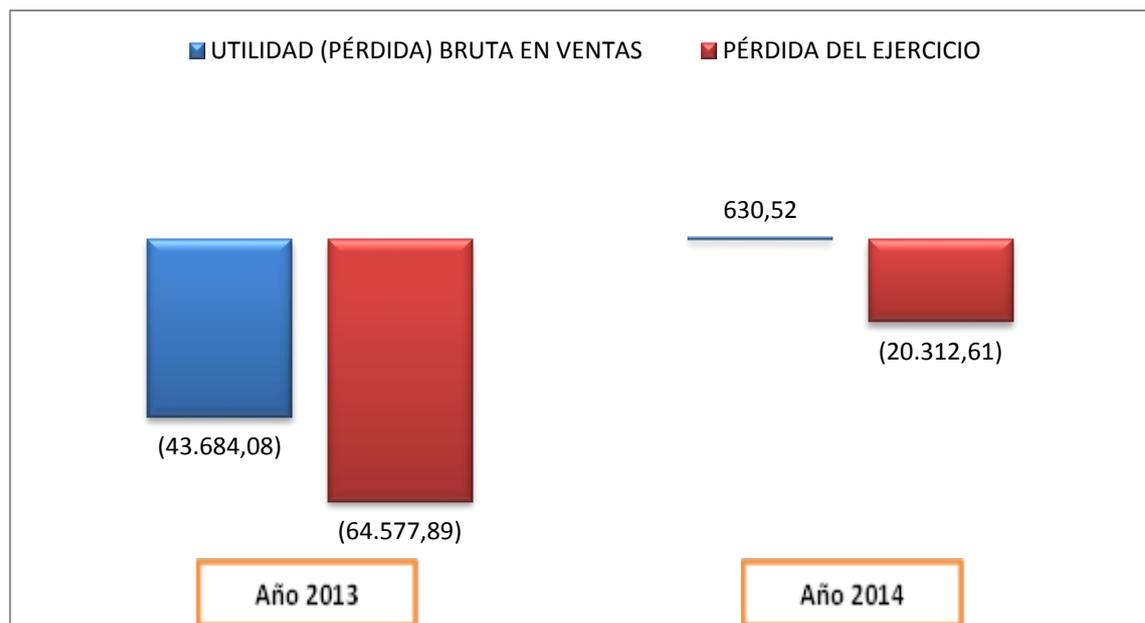
f) Informes

Al concluir el ejercicio contable, el contador elabora el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera (Ver anexo 4). La información de los estados financieros sirve para la elaboración de la Declaración del Impuesto a la Renta. En el año de estudio, se observa que en el Estado de Situación no se incluye valor de activos fijos.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Como se observa en el gráfico 1, en el año 2013 Decore tuvo pérdidas brutas y netas. Para el año 2014 esta acción aportó a la obtención de utilidad bruta pero se mantuvo la pérdida neta, que aunque fue menor al año anterior demuestra que la gestión no fue eficiente.

Gráfico 1. Análisis de resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias años 2013-2014



Fuente: Estado de Pérdidas y Ganancias Decore (2013-2014).
Elaboración propia con base en Estados de Pérdidas y Ganancias.

$$\begin{aligned} \text{Pérdida} &= \frac{\text{Pérdida neta 2013}}{\text{Ventas 2013}} = \frac{(64.577,89)}{139.162,13} = -46\% \\ &= \frac{\text{Pérdida neta 2014}}{\text{Ventas 2014}} = \frac{(20.312,61)}{136.827,64} = -15\% \end{aligned}$$

En el año 2013, la pérdida neta representó el 46% de las ventas disminuyendo al 15% en el 2014, esta variación positiva se debió a la disminución del costo de ventas que

originó una utilidad bruta, que sin embargo no pudo evitar obtener como resultado pérdida neta en el ejercicio.

Estado de Situación Financiera

Como se observa en la tabla 4, al comparar los grupos de cuentas del Estado de Situación Financiera de almacén Decore, entre los años 2013 y 2014, estos muestran disminución en cada uno de ellos, pues el Activo tuvo un decremento del 22,35%; el Pasivo, en 21,58%; y el Patrimonio en 23,37%.

Tabla 4.

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera

CUENTAS	2013	2014	Valor Absoluto	Valor Relativo
ACTIVO				
Corriente				
Caja	5.218,76	839,09	(4.379,67)	-83,92%
Crédito Tributario	6.934,44	6.484,00	(450,44)	-6,50%
Inventario	49.168,76	40.295,50	(8.873,26)	-18,05%
Total Activo	61.321,96	47.618,59	(13.703,37)	-22,35%
PASIVO				
Corriente				
Proveedores	3.269,42		(3.269,42)	-100,00%
Obligaciones Financieras	31.866,76	25.411,35	(6.455,41)	-20,26%
Otras Cuentas y Documentos por Pagar		2.140,89	2.140,89	
Total Pasivo	35.136,18	27.552,24	(7.583,94)	-21,58%
PATRIMONIO				
Patrimonio	26.185,78	20.066,35	(6.119,43)	-23,37%
Total Patrimonio	26.185,78	20.066,35	(6.119,43)	-23,37%
Total Pasivo y Patrimonio	61.321,96	47.618,59	(13.703,37)	-22,35%

Fuente: Estado de Situación Financiera Decore (2013-2014)

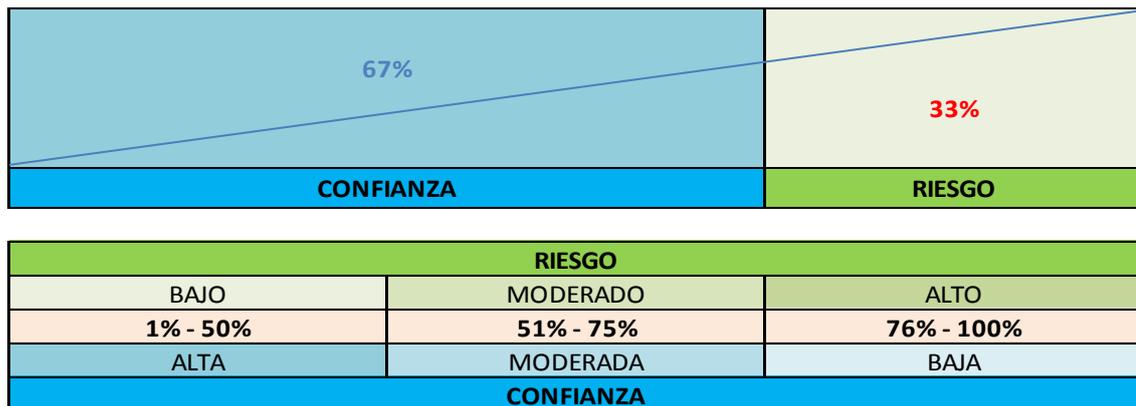
Elaboración propia con base en Declaraciones del Impuesto a la Renta.

Analizando cada cuenta se puede observar que al culminar el año 2014 Decore tuvo menos recursos disponibles así como inventario de productos para ofrecer a sus clientes. En cuanto a los compromisos a corto plazo, no tuvo deudas pendientes con sus proveedores y se pagaron las cuotas correspondientes a la obligación contraída con una institución financiera; en este año se contrajeron otras deudas. La disminución del Pasivo no pudo solventar la del Activo, por tanto el Patrimonio se vio afectado con un decremento de \$6.119,43.

Resultados de la encuesta al Contador de Decore

Utilizando un cuestionario de control interno (Ver anexo 2) se preguntó al Contador, Sr. Enrique Andramuño, respecto al proceso contable que se desarrolla en el Almacén de Acabados Decore, con los resultados obtenidos se elaboró una matriz de confianza y riesgo que se muestra en la figura 5, y se analiza a continuación:

Figura 5. Matriz de confianza y riesgo del Proceso Contable de Decore



Fuente: Elaboración propia con base en Maldonado (2011) y resultados de encuesta al Contador de Decore

La confianza del proceso contable es del 67% porque:

- En el documento fuente se presentan de manera adecuada y completa las descripciones de las transacciones, estas se interpretan de conformidad con lo establecido en los principios de Contabilidad.
- El Catálogo General de Cuentas está actualizado facilitado el ingreso de las operaciones en las cuentas pertinentes, aplicando correctamente el marco teórico relativo a la asignación de cuentas y subcuentas.
- Las conciliaciones bancarias se elaboran cada mes revisando el talonario de cheques y comparándolo con el estado bancario, pero no se realizan ajustes por concepto de intereses y débitos realizados por la institución financiera.
- La información del libro diario y libro mayor tiene el soporte de documentos idóneos; estos se archivan digitalmente al culminar el ejercicio contable, manteniéndose disponibles en caso de requerirse su revisión.

- Como el sistema arroja toda la información, los Estados Financieros se encuentran disponibles luego del cierre de cuentas para ser presentados al propietario de Decore quien procede a su análisis y comparación con la información del ejercicio anterior con el fin de tomar decisiones para el mejoramiento del almacén.

El riesgo es del 33% debido a:

- La toma física de los inventarios se realiza aleatoriamente sin que se haya definido un período para la misma, ni se confronten con los registros contables.
- No se revisan los registros contables para verificar que se haya realizado correctamente el ingreso de la información.
- Para el registro de las operaciones no poseen un sistema informático contable, simplemente se registra en el programa Excel.
- No hay registro de depreciaciones, provisiones ni amortizaciones de cuentas.
- No se elaboran comprobantes de contabilidad, simplemente se registra directamente en el sistema.

Cumplimiento tributario

Para determinar el cumplimiento tributario del almacén de acabados Decore se aplicó una entrevista a su Gerente y se analizaron los documentos tributarios que se presentaron durante el año 2014. Sus resultados son los siguientes:

a) Resultados de la entrevista

Con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de las disposiciones tributarias por parte del Almacén de Acabados Decore, se realizó una entrevista al Gerente (Ver anexo 5), quien manifiesta lo siguiente:

- El responsable de la actualización de datos del RUC es el Sr. Edwin Parra, propietario de la empresa, la actualización más reciente data del 19 de febrero de 2015.
- En cuanto a la actividad comercial, el Gerente indica que siempre se entrega la factura por las ventas a los clientes, cuando compete se elabora la retención y se

entrega directamente dentro del tiempo establecido cumpliendo así con las disposiciones respectivas. En el caso de las compras, se exige a los proveedores la entrega de las retenciones, para mantener el control pertinente.

- Las declaraciones de impuestos tanto del IVA como de la Renta son realizadas por el contador de Decore, dentro del plazo de vencimiento, además elabora la declaración de retenciones y anexos. Toda la información presentada en la declaración del impuesto a la renta refleja la información generada por Decore.
- Decore ha tenido observaciones en dos ocasiones por retraso en la presentación del Anexo Transaccional Simplificado siendo sancionado con multa e intereses.

b) Observación de documentos de carácter tributario

El Registro Único de Contribuyentes

- Almacén de Acabados DECORE está constituido como persona natural obligada a llevar Contabilidad, teniendo como actividad principal la venta al por menor de materiales de construcción. (Ver anexo 6)
- Inició su actividad el 7 de noviembre de 2001, abrió una sucursal el 26 de mayo de 2005 cerrándose el 16 de julio de 2010.
- La actualización más reciente fue el 19 de febrero de 2015 por cambio de Contador.
- Tiene como obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado, Declaración de Retenciones en la Fuente, Declaración Mensual de IVA.

El Anexo Relación de Dependencia

En el año 2014, Decore tuvo tres empleados, por tanto presentó el Anexo de Relación de Dependencia con fecha 30 de enero de 2015. (Ver anexo 7)

Los valores presentados en este anexo concuerdan con la información presentada en la Declaración del Impuesto a la Renta.

El Anexo Transaccional Simplificado

Decore, en el año 2014, mantuvo transacciones de compra y venta en cada mes, por tanto su obligación fue presentar 12 anexos transaccionales, describiendo el número de meses en los formularios respectivos reportó el número de documentos generados por concepto de compras y ventas realizadas por la empresa, dando como resultado un cumplimiento del 100%. (Ver anexo 8)

$$\text{Presentación ATS} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de ATS presentados}}{\text{N}^\circ \text{ de meses con ventas y compras}} = \frac{12}{12} = 100\%$$

En la tabla 5 se observa el resumen de información presentada en el Anexo Transaccional Simplificado durante el año 2014, en cuanto al número de registros y montos de ventas y compras.

Tabla 5.

Resumen de ATS

DESCRIPCIÓN	Nº REGISTROS	TOTAL (USD)
Compras	621	127.323,86
Ventas	268	136.827,64

Fuente: Talón Resumen ATS, Decore (2014)

La Declaración de Retenciones en la Fuente y Declaración mensual del IVA

Decore, según el noveno dígito de su RUC debe presentar las declaraciones de las Retenciones en la fuente y del Impuesto al Valor Agregado (ver anexos 9 y 10), hasta el día 16 del mes siguiente. En el cuadro 2, se observa las fechas de declaraciones realizadas.

Cuadro 2.

Declaración de Retenciones en la Fuente e IVA

MES	DECLARACIONES REALIZADAS			
	RETENCIONES EN LA FUENTE		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
Enero	14/02/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/02/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Febrero	14/03/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/03/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Marzo	14/04/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/04/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Abril	14/05/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/05/2014	Dentro del tiempo de vencimiento

Mayo	14/06/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/06/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Junio	14/07/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/07/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Julio	14/08/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/08/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Agosto	14/09/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/09/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Septiembre	15/10/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	15/10/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Octubre	14/11/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	14/11/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Noviembre	15/12/2014	Dentro del tiempo de vencimiento	15/12/2014	Dentro del tiempo de vencimiento
Diciembre	14/01/2015	Dentro del tiempo de vencimiento	18/01/2015	Sustitutiva

Fuente: Formularios 103 y 104, Decore (2014)

En lo referente a las retenciones en la fuente, su cumplimiento fue del 100%, porque se presentaron dentro del tiempo de vencimiento.

$$\text{Retenciones en la Fuente} = \frac{\text{Retenciones presentadas a vencimiento}}{\text{Retenciones presentadas}} = \frac{12}{12} = 100\%$$

Las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado se cumplieron en un 92%, debido a que la declaración del mes de diciembre de 2014 se presentó con errores, teniendo que elaborar la sustitutiva correspondiente.

$$\text{Impuesto al Valor Agregado} = \frac{\text{Declaraciones presentadas a vencimiento}}{\text{Declaraciones presentadas}} = \frac{11}{12} = 92\%$$

En el cuadro 3, se resume el cumplimiento tributario de Decore, dando como resultado una confianza del 98%.

Cuadro 3.

Cumplimiento tributario de Decore

DOCUMENTOS TRIBUTARIOS	CUMPLIMIENTO
Presentación ATS	100%
Presentación RDEP	100%
Presentación Retenciones en la Fuente	100%
Presentación IVA	92%
Presentación Impuesto a la Renta	100%
CONFIANZA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	98%

Fuente: Elaboración propia con base en cálculos de presentación de información tributaria (2014).

Crédito tributario

El contribuyente mantuvo crédito tributario en el año 2014. Al realizar una comparación con la información del año 2013, se observa que el Crédito Tributario IVA disminuyó en 5,93%, mientras que el Crédito Tributario RENTA lo hizo en 7,09%. (Ver anexo 11)

Variación Crédito tributario IVA	=	AÑO 2014 – AÑO 2013	=	3.579,83 - 3.805,55	=	-225,72	-5,93%
Variación Crédito tributario RENTA	=	AÑO 2014 – AÑO 2013	=	2.904,17 – 3.125,89	=	-221,72	-7,09%

De los resultados del proceso contable y del cumplimiento tributario, se puede evidenciar que el proceso contable si incidió en el cumplimiento tributario del almacén de acabados Decore, como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4.

Incidencia del Proceso Contable en la Cumplimiento Tributario

	PROCESO CONTABLE	INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
Reconocimiento de la operación	Facturas de venta sin firma del cliente. Facturas de compra sin firma de autorización y recepción de productos.	No se cumple con el Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.
Jornalización	Registro mensual de los ingresos y egresos.	La declaración del mes de diciembre de 2014 no fue la correcta teniendo que realizar declaración sustitutiva con el correspondiente pago de interés.
Mayorización	Sólo Mayor General	
Balance de Comprobación	Al finalizar el ejercicio contable	
Ajustes	Regularización de mercaderías No se realizan ajustes por registro de depreciaciones	No se presenta información de depreciaciones en la Declaración del Impuesto a la Renta.
Informes	Estado de Resultados Estado de Situación Financiera	Presentadas dentro del tiempo estipulado por el SRI.
RESULTADOS GENERALES	Confianza del proceso contable: 67%	Confianza del cumplimiento tributario: 98%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la evaluación del proceso contable y del cumplimiento tributario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Se concluye que, la evaluación realizada a las operaciones comerciales del Almacén de acabados Decore de la ciudad de Riobamba durante el período 2014 permitió identificar que su proceso contable aporta de una manera significativa al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, al proporcionar información fidedigna de la gestión que se presenta en los respectivos formularios según lo determina la Administración Tributaria y se encuentran especificados en el registro único de contribuyentes del almacén.
- El proceso contable de Decore durante el período 2014 tuvo una confianza moderada frente a un riesgo bajo, debido a que para el registro de las transacciones comerciales no se utiliza un sistema informático contable que permita generar información más rápidamente. Además, no se confronta el inventario físico con el contable desconociéndose la cantidad y valor real de sus existencias; los activos fijos no se encuentran contabilizados por tanto no existe registro de depreciaciones. Cabe recalcar que a pesar de cumplir con el proceso contable, los resultados han sido negativos, pues Almacenes Decore en el año 2014 obtuvo pérdidas que aunque son menores al del año precedente, evidencia que la gestión de ventas no ha sido la óptima.
- Decore no cuenta con un Profesional Contador a tiempo completo sin embargo ha cumplido con las disposiciones tributarias al observar todas las obligaciones contenidas en el registro único de contribuyentes. También se evidencia que la información presentada en las declaraciones de impuestos, retenciones, anexo de Relación de dependencia y Transaccional Simplificado es real y concomitante a su actividad. A pesar de ello su cumplimiento es del 98% por error en una de las declaraciones de IVA.

RECOMENDACIONES

- Los responsables de la gestión financiera del Almacén de acabados Decore deben mantener actualizada la información contable para evitar el incumplimiento de las obligaciones tributarias y sus sanciones respectivas.
- Se sugiere que el propietario de Decore adquiera e implemente un sistema contable informático para que se mantenga información actualizada de las transacciones realizadas en el negocio, especialmente para establecer el inventario contable de sus productos y tenga una referencia cuando realice el inventario físico.
- Coordinar con el Gerente la contratación de un Profesional Contador de planta para que se realice de forma oportuna el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para evitar el riesgo que ocasiona la presentación extemporánea de declaraciones de impuestos, retenciones y anexos correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Altahona, T. (2009). *Libro Práctico sobre Contabilidad General*. Bucaramanga: UDI.
- Bravo, M. (2007). *Contabilidad General* (7a ed.). Quito: UCE.
- Dirección Nacional Jurídica. (2014). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito: Registro Oficial Suplemento.
- Dirección Nacional Jurídica. (2016). *Código Tributario*. Quito: DNJ.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión* (Cuarta ed.). Quito: Abya-Yala.
- Monteros, Á. (2010). *Contabilidad total computarizada*. FUNCEDE.
- Rosemberg, J. (2013). *Diccionario de Administración y Finanzas*. Barcelona: Océano Grupo Editorial, S.A.
- Sanz, C. J. (2002). *Diccionario económico, contable, comercial y financiero*. Barcelona: Gestión 2000.
- Servicio de Rentas Internas. (2013). *Mi guía tributaria*. Quito: SRI.
- Zapata, P. (2011). *Contabilidad General*. Bogotá: McGraw Hill.

Linkografía

- González, D. (2017). *Universidad Jaume I. Castellón*. Obtenido de El tributo: ocw.uji.es/material/5025/raw
- Servicio de Rentas Internas. (2017). *sri.gob.ec*. Obtenido de Obligaciones tributarias: <http://www.sri.gob.ec/de/136>
- Vera, M. (06 de 2009). *Glosario de Términos Básicos*. Maracaibo: Universidad de Zulia. Obtenido de <http://www.econfinanzas.com/finanzas/glosario.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Ficha de observación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FICHA DE OBSERVACIÓN

ASPECTO OBSERVADO	COMENTARIO
PROCESO CONTABLE	
Reconocimiento de la operación	Se observaron documentos fuente: facturas sin firmas de responsabilidad, planillas de aportes, Papeletas de depósito, comprobantes de retención, guía de transporte, recibos.
Jornalización	Se realizan de forma ordenada los registros de compras, registro de ventas y registro de gastos día por día.
Mayorización	Los valores registrados en el Debe y en el Haber del Libro Diario, están registrados debidamente cuenta por cuenta en el Libro Mayor.
Balance de Comprobación	No se tuvo acceso a este documento.
Ajustes	Se realizan los ajustes de regularización de transporte de mercaderías
Informes	La Información obtenida fue tomada de la Declaración de Impuesto a la Renta
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	
Registro Único de contribuyente	Si se encuentra actualizado.
Obligaciones tributarias	Anexo Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado, Declaración de Retención en la Fuente, Declaración Mensual del IVA, Declaración del Impuesto a la Renta

Elaborado por: Lincoln Jínez

Anexo 2. Cuestionario de Control Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA AL CONTADOR DE DECORE

PREGUNTA	RESPUESTA		COMENTARIO
	SÍ	NO	
¿Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, en el documento fuente o soporte?	X		
¿Las operaciones se interpretan de conformidad con lo establecido en los principios de Contabilidad?	X		
¿El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos está actualizado?	X		
¿Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones realizadas?	X		
¿Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	X		
¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?		X	Sin fecha fija
¿Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?		X	
¿El registro de las operaciones se apoya en un sistema informático contable?		X	Utilizan Excel
¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión y amortización, según aplique?		X	No hay registro de depreciaciones, provisiones, amortizaciones.
¿Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soporte idóneos?	X		
¿Para el registro de las transacciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?		X	Ingreso directo al sistema.
¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	X		
¿Se presentan oportunamente los estados financieros?	X		
¿Se analiza la información de los estados financieros?	X		
¿La información contable es utilizada para cumplir propósitos de la gestión de Decore?	X		
TOTAL	10	5	15
CONFIANZA	67%	✓	
RIESGO	33%	△	

Elaborado por: Lincoln Jínez

Resumen de ventas y compras 2014 (toma aleatoria)

ORIGEN	FECHA	FACTURA	VALOR	SUBTOTAL	12% IVA	OBSERVACIONES	
VENTAS	29/01/2014	4601	1308,13	1167,97	140,16		
	01/02/2014	4606	801,92	716,00	85,92		
	13/03/2014	4654	565,85	505,22	60,63		
	09/04/2014	4689	52,50	46,88	5,63	No contiene la firma del cliente	
	08/05/2014	4710	182,00	162,50	19,50		
	03/06/2014	4740	799,80	714,11	85,69		
	17/07/2014	4785	80,50	71,88	8,63		
	15/08/2014	4811	183,00	163,39	19,61		
	19/09/2014	4850	105,44	94,14	11,30		
	23/10/2014	4875	199,40	178,04	21,36		
	04/11/2014	4880	296,80	265,00	31,80	No contiene la firma del cliente	
	29/12/2014	4924	447,50	399,55	47,95	No contiene la firma del cliente	
	TOTAL			5022,84	4484,68	538,16	
	COMPRAS	07/01/2014	51320	834,32	744,93	89,39	No contiene la firma de recepción
11/02/2014		59815	621,73	555,12	66,61	No contiene la firma de recepción	
12/03/2014		50562	233,06	208,09	24,97	No contiene la firma de recepción	
14/04/2014		51827	472,47	421,85	50,62	No contiene la firma de recepción	
16/05/2014		59019	231,30	206,52	24,78		
17/06/2014		54386	1096,93	979,40	117,53	No contiene la firma de recepción	
17/07/2014		55654	789,82	705,20	84,62	No contiene la firma de recepción	
07/08/2014		3415	1294,72	1156,00	138,72	No contiene la firma de recepción	
24/09/2014		64018	1166,27	1041,31	124,96		
21/10/2014		59590	4186,72	3738,14	448,58		
05/11/2014		234317	224,12	200,11	24,01	No contiene la firma de recepción	
30/12/2014		67626	105,28	94,00	11,28		
TOTAL			11256,74	10050,66	1206,08		

Fuente: Facturas de venta y compras Decore.
Elaborado por: Lincoln Jínez.

Anexo 4. Estados Financieros

PARRA GUEVARA EDWIN VINICIO
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

CUENTAS	USD
INGRESOS	
VENTAS	136.827,64
Venta con tarifa 12%	136.827,64
COSTOS	
Inventario Inicial de Mercaderías	49.168,76
(+) Compras	127.323,86
(-) Inventario Final de Mercaderías	40.295,50
(=) Costo de Ventas	136.197,12
Utilida Bruta en Ventas	630,52
GASTOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.095,01
Sueldos y salarios	10.880,00
Beneficios sociales	2.848,85
Aportes al Seguro Social	1.028,16
Honorarios profesionales	75,00
Gastos de oficina	74,00
Gasto transporte	2.189,00
GASTOS FINANCIEROS	3.848,12
Intereses pagados	3.848,12
Pérdida del ejercicio	(20.312,61)

Fuente: Decore, 2014.

Elaborado por: Lincoln Jínez.

PARRA GUEVARA EDWIN VINICIO	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014	
CUENTAS	USD
ACTIVO	
Corriente	
Caja	839,09
Crédito Tributario	6.484,00
Inventario	40.295,50
Total Activo	47.618,59
PASIVO	
Corriente	
Obligaciones Financieras	25.411,35
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	2.140,89
Total Pasivo	27.552,24
PATRIMONIO	
Patrimonio	20.066,35
Total Patrimonio	20.066,35
Total Pasivo y Patrimonio	47.618,59

Fuente: Decore, 2014.

Elaborado por: Lincoln Jínez.

Anexo 5. Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA AL GERENTE PROPIETARIO DE DECORE

1. ¿Quién es responsable de la actualización de datos del RUC?

2. ¿Se entrega la respectiva factura a los clientes de Decore?

3. ¿Se elabora las retenciones y se las entrega dentro del tiempo establecido?

4. ¿Se exige a los proveedores las retenciones correspondientes?

5. ¿Quién se encarga de las declaraciones de impuestos del almacén Decore?

6. ¿Se realiza la declaración del IVA dentro del plazo de vencimiento?

7. ¿La declaración del impuesto a la renta refleja fielmente la información de Decore?

8. ¿Decore ha sido sujeto de algún tipo de sanción por parte de la Administración Tributaria? ¿Cómo se la ha solventado?

Anexo 6. RUC



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC:	0602520843001		
APELLIDOS Y NOMBRES:	PARRA GUEVARA EDWIN VINICIO		

NOMBRE COMERCIAL:			
CONTADOR:	ANDRAMUNO PAZMINO ENRIQUE ESTUARDO		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:	11/06/1971	FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN:	07/11/2001	FEC. ACTUALIZACIÓN:	19/02/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Numero: 6 Referencia: COOPERATIVA SULTANA DE LOS ANDES MANZANA H, FRENTE A LA GASOLINERA POLITECNICA Telefono: 032317138

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ CHIMBORAZO	CERRADOS	1




Código: RIMRUC2017000923886
 Fecha: 23/06/2017 11:38:53 AM

Anexo 7. Rentas en Relación de dependencia



TALON RESUMEN DE ANEXOS DE RDEP
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
 "PARRA GUEVARA EDWIN VINICIO"
 RUC: 0602520843001
 Talón # 2015-9-12-2767295-1

Período: **2014 - 11** Información ORIGINAL
 Usuario: **RDP_INTERNET**
 Fecha de Consulta: **23/06/2017 - 11:51:40**
 Fecha de Carga: **30/01/2015**

RELACIÓN LABORAL - RENTAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Descripción:	Valor
Número de Registros:	3
Sueldos y Salarios:	10.880,00
Sobresueldos, Comisiones, Bonos y Otros ingresos gravados:	0,00
Ingresos Gravados generados con otros empleadores:	0,00
Impuesto a la Renta asumido por este empleador:	0,00
Participación Utilidades:	0,00
Décimo Tercer Sueldo:	922,61
Décimo Cuarto Sueldo:	1.020,00
Fondos de Reserva:	906,24
Compensación económica salario digno:	0,00
Otros ingresos en relación de dependencia que no constituye renta gravada:	0,00
Ingresos gravados con este empleador:	10.880,00
Aporte IESS con este empleador:	1.028,16
Aporte personal IESS con otros empleadores:	0,00
Deducción Gastos Personales - Vivienda:	0,00
Deducción Gastos Personales - Salud:	0,00
Deducción Gastos Personales - Educación:	0,00
Deducción Gastos Personales - Alimentación:	0,00
Deducción Gastos Personales - Vestimenta:	0,00
Exoneración por Discapacidad:	0,00
Exoneración por Tercera Edad:	0,00
Base Imponible Gravada:	9.851,84
Impuesto a la Renta Causado:	0,00
Valor del Impuesto Retenido y asumido por otros empleadores durante el periodo declarado:	0,00
Valor del Impuesto asumido por este empleador:	0,00
Valor del Impuesto retenido al trabajador por este empleador:	0,00
Identificador único del documento: c213cb0d682487442e326a8efc3d0680	

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

Anexo 8. Anexo Transaccional Simplificado



TALÓN RESUMEN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO TRANSACCIONAL
 PARRA GUEVARA EDWIN VINICIO
 RUC: 0602520843001
 Período: OCTUBRE 2014
 Fecha de Generación: 12/02/2015 11:02:52
 Estado: CARGA DEFINITIVA
 Secuencial Anexo: 10910762

Certifico que la información contenida en el medio magnético del Anexo Transaccional para el período OCTUBRE 2014, es fiel reflejo del siguiente reporte:

COMPRAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
01	FACTURA	37	168.20	19919.71	0.00	2390.38
TOTAL:			168.20	19919.71	0.00	2390.38

VENTAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
18	DOCUMENTOS AUTORIZADOS EN VENTAS EXCEPTO ND Y NC	12	0.00	14764.79	0.00	1771.77
TOTAL:			0.00	14764.79	0.00	1771.77

COMPROBANTES ANULADOS	
Total de Comprobantes Anulados en el período informado (no incluye los datos de baja)	1

RESUMEN DE RETENCIONES - AGENTE DE RETENCION

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cod.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
310	SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	1	168.20	1.68
312	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	34	19665.89	196.64
334	PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO	2	253.82	0.00
TOTAL:			20087.91	198.32

RETENCION EN LA FUENTE DE IVA		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
COMPRA	Retencion IVA Bienes	0.00
COMPRA	Retencion IVA Servicios	0.00
COMPRA	Retencion IVA 100%	0.00
TOTAL:		0.00

RESUMEN DE RETENCIONES QUE LE EFECTUARON EN EL PERIODO		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
VENTA	Valor de IVA que le han retenido	0.00
VENTA	Valor de Renta que le han retenido	99.86
TOTAL:		99.86

Anexo 9. Declaración Retención Fuente

SRI		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA		No. 92302896	
FORMULARIO 322 RESOLUCIÓN Nº NAC-00829033-00001					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
001	01	002	2014	003	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
001	RUC SUJETO PASIVO 00012120840001		002	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PARA GUEVARA EDWIN YENICO	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA					
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGAVADA		832	+	616.42	352
CONTRATOS	HONORARIOS PROFESIONALES	303	+	75.00	353
	PREDOMINIA EL INTELECTO	304	+	0.00	354
	PREDOMINIA EL USO DE OBRAS	307	+	0.00	357
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O NOMBRE	308	+	0.00	358
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	+	0.00	359
	TRANSPORTE RENOVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	310	+	179.42	360
A TRAYES DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (BIENES CULTURALES O RUSTICIDAD)		711	-	0.00	361
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL		312	+	7854.32	362
POR ROYALTY, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES		314	+	0.00	364
ARRENDAMIENTO	FINANCIERO	315	+	0.00	365
	RENTAS (IMPUESTOS)	328	+	0.00	378
SEGURIDAD Y NAUFRANCO (PREPAU Y CESIONES)		333	+	0.00	373
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		333	-	0.00	373
DIVIDENDOS		324	-	0.00	374
LITIGIALES, REPAR, APUESTAS Y SIMILARES		325	+	0.00	375
VENTA DE COMERCIALES	A COMERCIALIZADORAS	327	-	0.00	377
	A DISTRIBUIDORES	328	-	0.00	378
COMPRAS LOCALES DE BIENES A PRODUCTOR		No. Cajas facturadas	500	0.00	379
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR		No. Cajas facturadas	500	0.00	380
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN		330	+	341.96	
OTRAS RETENCIONES	APLICABLES EL 1%	340	+	0.00	390
	APLICABLES EL 2%	341	+	0.00	391
	APLICABLES EL 8%	343	+	0.00	393
	APLICABLES A OTROS PORCENTAJES	344	+	0.00	394
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		349	-	9096.62	399
POR PAGOS AL EXTERIOR					
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
SEN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS	411	+	0.00	451
	INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	412	+	0.00	452
	DIVIDENDOS	415	+	0.00	455
	OTROS CONCEPTOS	429	+	0.00	479
A PARAJOS FISCALES O REGIMENES FISCALES PREFERENTES	INTERESES	431	+	0.00	481
	DIVIDENDOS	433	+	0.00	483
	OTROS CONCEPTOS	439	+	0.00	489

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRID0C2017021255335	871011996891	15/12/2014

Anexo 10. Declaración IVA

SRI		DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO						No. 95187250									
FORMULARIO 104 RESOLUCIÓN Nº HAC-04082013-00001																	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN																	
101	MES	12	102	AÑO	2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE 1556380										
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO																	
201	RUC 1002020001	202		RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PARRA GUEVARA EDWIN VENECIO													
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERIODO QUE DECLARA																	
				VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO									
401	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 12%	+	5744.19	403	+	5744.19	402	+	689.30								
402	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 12%	+	0.00	410	+	0.00	404	+	0.00								
403	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	+	0.00	413	+	0.00											
404	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	+	0.00	414	+	0.00											
405	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	+	0.00	415	+	0.00											
406	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	+	0.00	416	+	0.00											
407	EXPORTACIONES DE BIENES	+	0.00	417	+	0.00											
408	IMPORTACIONES DE SERVICIOS	+	0.00	418	+	0.00											
409	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	+	5744.19	419	+	5744.19	420	+	689.30								
430	TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENPTAS DE IVA	+	0.00	441		0.00											
431	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			442		0.00											
432	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			443		0.00	433		0.00								
434	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	+	0.00	444		0.00	434		0.00								
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES																	
TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES		TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CRÉDITO ESTE MES		TOTAL IMPUESTO GENERADO Trasládese campo 429		IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR (Trasládese el campo 402 de la declaración del período anterior)		IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES (Módulo 12% del campo 480)		IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PRÓXIMO MES (482 - 484)		TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES SUMAR 483 + 486					
482	5744.19	483	0.00	481	689.30	484	0.00	485	689.30	486	0.00	487	689.30				
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERIODO QUE DECLARA																	
				VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO									
501	ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	+	0.00	503	+	0.00	502	+	0.00								
502	ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	+	13269.06	511	+	13269.06	510	+	1592.29								
503	OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 12% (SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	+	0.00	512	+	0.00	512	+	0.00								
504	IMPORTACIONES DE SERVICIOS GRAVADOS TARIFA 12%	+	0.00	513	+	0.00	513	+	0.00								
505	IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	+	0.00	514	+	0.00	514	+	0.00								
506	IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	+	0.00	515	+	0.00	515	+	0.00								
507	IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	+	0.00	516	+	0.00											
508	ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	+	0.00	517	+	0.00											
509	ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES RSE	+	0.00	518	+	0.00											
510	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	+	13269.06	519	+	13269.06	520	+	1592.29								
531	ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	+	0.00	541		0.00											
532	ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA	+	0.00	542		0.00											
533	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			543		0.00											
534	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			544		0.00	534		0.00								
535	PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	+	0.00	545		0.00	535		0.00								
FACTOR DE PROPORCIONALIDAD PARA CRÉDITO TRIBUTARIO: $(411 + 412 + 413 + 414 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419$																	
 <p>La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente</p> <table border="1"> <tr> <th>CÓDIGO VERIFICADOR</th> <th>NÚMERO SERIAL</th> <th>FECHA RECAUDACIÓN</th> <th>Página</th> </tr> <tr> <td>SRJDEC2016007831333</td> <td>871040851789</td> <td>18/02/2015</td> <td>1</td> </tr> </table>										CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página	SRJDEC2016007831333	871040851789	18/02/2015	1
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página														
SRJDEC2016007831333	871040851789	18/02/2015	1														

OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7012	+	127323.86		7012	0.00		
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+	0.00		7023	0.00		
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS	333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	0.00	7032	0.00	7033	0.00	
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	-	40295.50					
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+	0.00					
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO	336	-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+	0.00		7063	0.00		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+	0.00		7073	0.00		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	338	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	-	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+	0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	-	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	=	47618.59	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	-	0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	0.00	7132	10880.00	7133	0.00	
TERRENOS	350	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	0.00	7142	2848.85	7143	0.00	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIRE FONDO DE RESERVA)	7151	+	0.00	7152	1028.16	7153	0.00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	0.00	7162	75.00	7163	0.00	
FUEBLES Y ENSERES	353	+	0.00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	0.00	7173	0.00	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	0.00	ARRENDAMIENTOS	7181	+	0.00	7182	0.00	7183	0.00	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	0.00	7192	0.00	7193	0.00	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	0.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	0.00	7202	0.00	7203	0.00	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	357	+	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	0.00	7212	0.00	7213	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	0.00	7222	74.00	7223	0.00	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	0.00	TRANSPORTE	7231	+	0.00	7232	2189.00	7233	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	-	0.00	PARA RERUBRICACIÓN PATRONAL	7241	+	0.00	7242	0.00	7243	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	-	0.00	PARA DESAHUCIO	7251	+	0.00	7252	0.00	7253	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	0.00	PARA CUENTAS INCOBRABLES				7262	0.00	7263	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	-	0.00	POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE	7271	+	0.00	7272	0.00	7273	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	-	0.00	POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	0.00	7282	0.00	7283	0.00	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+	0.00	OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	0.00	7293	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	-	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	0.00	7302	0.00	7303	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	-	0.00	DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	0.00	7313	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	0.00	COMISIONES	LOCAL	7321	+	0.00	7322	0.00	7323	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	-	0.00	DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	0.00	7333	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	-	0.00	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	0.00	7342	3848.12	7343	0.00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	0.00	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	0.00	7353	0.00	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2015002006362	871056260192	16/03/2015	2

ACTIVOS INTANGIBLES				INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00		
PLUSVALIAS						381	+	0.00	DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES				382	+	0.00	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				383	+	0.00	DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				384	+	0.00	RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES				385	-	0.00	NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES				386	-	0.00	OTRAS PÉRDIDAS	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	0.00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES				389	=	0.00	MERITAS	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	0.00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES								SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS			411	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS			412	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN					7462	+	0.00	7463	0.00
	OTRAS			413	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS					7472	+	0.00	7473	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	414	+	0.00	GASTOS DE VIAJE	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	0.00		
		DEL EXTERIOR	415	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00	
		DEL EXTERIOR	417	+	0.00	NO ACCELERADA	7511	+	0.00	7512	+	0.00	7513	0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	418	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	0.00		
		DEL EXTERIOR	419	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7531	+	0.00					7533	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					7542	+	0.00	7543	0.00	
		DEL EXTERIOR	421	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	+	0.00					7553	0.00	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO				422	-	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				423	-	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS	7571	+	0.00	7572	+	0.00	7573	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				424	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	0.00	7582	+	0.00	7583	0.00	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				439	=	0.00	PAGOS POR OTROS BIENES	7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				445	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	136197.12			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				379+389+439+445	=	498	TOTAL GASTOS				7992	=	20943.13	En la columna "valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.		
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Cambio informático para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)				446	=	0.00	TOTAL GASTOS				7992	=	20943.13			
TOTAL DEL ACTIVO				345+498	=	499	TOTAL GASTOS				7992	=	20943.13			
PASIVO								TOTAL COSTOS Y GASTOS				(7991+7992)	7999	=	157140.25	
PASIVOS CORRIENTES								TOTAL COSTOS Y GASTOS				(7991+7992)	7999	=	157140.25	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	0.00	BASA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7001	0.00				
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSAnte (INFORMATIVO)					7002	0.00				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)					7003	0.00				
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00											



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRI/DEC2015002006362

871056260192

16/03/2015

3

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	LOCALES	515	+	25411.35						
	DEL EXTERIOR	516	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	517	+	0.00						
	DEL EXTERIOR	518	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	6999-7999>0	901	=	0.00
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	2140.89	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	6999-7999<0	902	=	20312.61
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00					
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)		524	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097	+	0.00	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		525	+	0.00		BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=	0.00	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		526	+	0.00		(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	903	-	0.00	
OBLIGACIONES CON EL IESS		527	+	0.00		(-) DIVIDENDOS EXENTOS	904	-	0.00	
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		528	+	0.00		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	905	-	0.00	
RETRIBUCIÓN PATRONAL		530	+	0.00		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	906	-	0.00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del ejercicio)		531	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	907	+	0.00	
CRÉDITO A MUTUO		532	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	908	+	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES		533	+	0.00		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	909	+	0.00	
ANTICIPOS DE CLIENTES		534	+	0.00		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula $\{[(B04*15\%) + \{ (B05+806-809)*15\% \}]\}$	910	-	0.00	
PROVISIONES		535	+	0.00		(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	911	-	0.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		539	=	27552.24		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	912	-	0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES						(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	913	-	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	914	+	0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	0.00						
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	0.00						
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00					
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)		553	+	0.00						
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES		554	+	0.00						
CRÉDITO A MUTUO		555	+	0.00						



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2015002006362

NÚMERO SERIAL

871056260192

FECHA RECAUDACIÓN

16/03/2015

PÁGINA

4

EXONERACIÓN POR DISCAPACIDAD	74C	TIPO DE BENEFICIARIO	N						
	75C	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD A QUIEN SUSTITUYE (C.I. O PASAPORTE)							
	76C	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD							
MONTO DE EXONERACIÓN					777	-	0.00		
50% UTILIDAD ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD CONYUGAL POR LAS RENTAS QUE LE CORRESPONDA	77C	IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE (C.I. O PASAPORTE)			778	-	0.00		
SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES					SUMAR DEL 771 AL 778		779	=	0.00
OTRAS RENTAS EXENTAS		VALOR IMPUESTO PAGADO		INGRESOS					
INGRESOS POR LOTERÍAS, RIFAS Y ARBUJAS		781	0.00	783	+	0.00			
HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		782	0.00	784	+	0.00			
PENSIÓNES JUBILARES				786	+	0.00			
OTROS INGRESOS EXENTOS				787	+	0.00			
SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS				789	=	0.00			
RESUMEN IMPOSITIVO									
BASE IMPONIBLE GRAVADA					769-779	832	=	0.00	
TOTAL IMPUESTO CAUSADO						839	=	0.00	
(-) ANTICIPO PAGADO						840	-		
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Trasladarse el campo 879 de la declaración del periodo anterior)						841	-	1261.79	
(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO					825-840-841 > 0	842	=	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)					835-840-841 < 0	843	=	0.00	
(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						844	+	309.55	
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						845	-	503.14	
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA						846	-	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR DIVIDENDOS						847	-	0.00	
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						848	-	0.00	
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						849	-	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						850	-	2904.17	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DMSAS						851	-	0.00	
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						852	-	0.00	
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR					842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852 > 0	855	=	0.00	
SUBTOTAL SALDO A FAVOR					842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852 < 0	856	=	3097.76	
(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						857	+	0.00	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						858	-	0.00	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						859	=	0.00	
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						869	=	3097.76	
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO					871+872+873	879	=	1092.19	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2015002006362	871056260192	16/03/2015	6

ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		871	+	0.00						
	SEGUNDA CUOTA		872	+	0.00						
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873	+	1092.19						
PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
INTERES	897	USD	0.00	IMPUESTO	898	USD	0.00	MULTA	899	USD	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				899-898	902	+	0.00				
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00				
MULTAS					904	+	0.00				
TOTAL PAGADO					999	=	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.			916	Resol No.	918	Resol No.
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	917	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.E.)											
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0602520843		199	RUC No.	0604602862001					

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2015002006362	871056260192	16/03/2015	7